



Castilla-La Mancha
Vicepresidencia Primera

Nº Procedimiento

035187

Código SIACI
SJ0X

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER EXCEPCIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido

Persona física ☐ NIF ☐ NIE ☐ Número de documento

Nombre:

1º Apellido:

2º Apellido:

Hombre ☐

Mujer ☐

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Persona jurídica ☐

Número de documento:

Razón social:

Domicilio:

Provincia:

C.P.:

Población:

Teléfono:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y en su caso de pago.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐ NIE ☐ Número de documento:

Nombre:

1º Apellido:

2º Apellido:

Hombre ☐

Mujer ☐

Domicilio:

Provincia:

C.P.:

Población:

Teléfono:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

☐ Correo postal (De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, exclusivamente para aquellos que no estén obligados a la notificación electrónica, -personas físicas-).

☐ Notificación electrónica (Si elige o está obligado a la notificación electrónica -Corporaciones Locales y Entidades sin ánimo de lucro- compruebe que está usted registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos).



Castilla-La Mancha

Vicepresidencia Primera

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Secretaría General de la Presidencia.
Finalidad	Gestionar las ayudas y subvenciones.
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. Art. 4.2 de la Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/1031

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:
(Obligatorias)

- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Cumple con todas las prescripciones impuestas por el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- La entidad está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No incurre el interesado (*los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de la persona jurídica*), en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003 de 25 de noviembre del Consejo de Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
- Disponer de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, en su caso.
- La Entidad que representa no ha sido sancionada por resolución administrativa o sentencia judicial firme por falta grave o muy grave, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención en materia de prevención de riesgos laborales. En el caso de haber sido sancionado deberá indicarse el nº de acta de infracción.
- No haber sido beneficiario de ninguna ayuda por el mismo concepto establecido en las normas reguladoras de estas ayudas. En el supuesto de haber solicitado y/o recibido alguna ayuda o ingreso, deberá cumplimentar los siguientes datos:

Fecha de solicitud o recepción	Importe de la ayuda/ingreso	Estado de la ayuda/ingreso	Entidad concedente



- La suma de las ayudas percibidas y solicitadas no supera el 100% del importe de la factura.
- Tener la capacidad económica suficiente para financiar la parte del presupuesto del proyecto que no resulte beneficiado.
- Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las Bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad

☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- ☐ Me opongo a la consulta de datos de identidad.
- ☐ Me opongo a la consulta de residencia.
- ☐ Me opongo a la consulta de acreditación de la representación del firmante de la solicitud para actuar en nombre de la persona jurídica solicitante.
- ☐ Me opongo a la consulta de verificación de los estatutos o escritura pública de constitución de las entidades sin ánimo de lucro.
- ☐ Me opongo a la consulta de la información de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social (Sólo cuando la cuantía de la subvención supere la cantidad de 18.000 €, salvo que sean entidades sin ánimo de lucro, federaciones, confederaciones, u otras Administraciones Públicas, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).

Y por otro lado, se consultarán los datos que autorice expresamente a continuación:

- ☐ Autorizo la consulta de la información de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y por reintegro de subvenciones con el Estado (Sólo cuando la cuantía de la subvención supere la cantidad de 18.000 €, salvo que sean entidades sin ánimo de lucro, federaciones, confederaciones u otras Administraciones Públicas, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).
- ☐ Autorizo la consulta de la información de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y por reintegro de subvenciones con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Sólo cuando la cuantía de la subvención supere la cantidad de 18.000 €, salvo que sean entidades sin ánimo de lucro, federaciones, confederaciones, u otras Administraciones Públicas, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).



Castilla-La Mancha

Vicepresidencia Primera

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

-
-
-

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Documentación

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos (liste los documentos electrónicos o en papel a aportar):

☐ Memoria comprensiva de las acciones a realizar, en la que se incluya:

- a) La justificación del carácter excepcional del proyecto.
- b) El presupuesto desglosado de gastos y el presupuesto total.
- c) El plazo de ejecución del proyecto.
- d) La fecha prevista del inicio de la actuación.
- e) La subvención solicitada.

☐ Solicita el anticipo del 75 por ciento de la ayuda concedida.



DATOS BANCARIOS

Nombre de la entidad bancaria * ₁					Dirección * ₂																
Nombre completo del titular de la cuenta ₃																					
Nº de cuenta IBAN * ₄																					
<table><tr><td>País</td><td>C.C.</td><td>Entidad</td><td>Sucursal</td><td>D.C.</td><td>Cuenta</td></tr><tr><td>Para españolas</td><td>E S</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>										País	C.C.	Entidad	Sucursal	D.C.	Cuenta	Para españolas	E S				
País	C.C.	Entidad	Sucursal	D.C.	Cuenta																
Para españolas	E S																				

Firma

En , a de de 202...

Organismo destinatario:
**VICEPRESIDENCIA PRIMERA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE
CASTILLA-LA MANCHA.** Plaza del Conde, 2, 45071-TOLEDO
Código DIR3: A08044421